

23. LA EDUCACIÓN DE LOS VALORES EN LA INFANCIA, UN ANÁLISIS TEÓRICO-PRÁCTICO

MANUEL MURIEL CALA

INTRODUCCIÓN

El trabajo que se presenta en estas páginas, pretende ser una aportación teórico-práctica sobre la importancia de la «Educación en valores» para niños y niñas de Educación Infantil. Para ello, presentamos una primera parte teórica en torno a la educación en valores en donde explicamos el concepto, la finalidad y las implicaciones de la educación en valores desde la infancia. La educación en valores, no sólo se debe enseñar en la escuela, sino también debe potenciarse en la familia y en la que estamos asistiendo a un deshumanización de la sociedad en la que estamos perdiendo la enseñanza de los valores que son clave del desarrollo humano. Los valores sirven para hacer a la humanidad más tolerante y solidaria.

Estos valores, actualmente, se están perdiendo debido a que la sociedad está demandando que los niños comiencen desde la más tierna infancia a ser competitivos unos con otros. Para que esto no suceda, nosotros queremos también resaltar un análisis práctico enfocado en la educación de valores a través de una unidad didáctica para niños de Educación Infantil en la que analizamos el valor del «respeto».

Incluimos en esta unidad los objetivos, contenidos, actividades y evaluación del tema objeto de nuestro trabajo.

1. LA EDUCACIÓN EN VALORES: ESENCIALES EN EL DESARROLLO DE LA HUMANIDAD

Actualmente, estamos asistiendo a una desvalorización de la sociedad y una crisis de la educación en valores desde la familia e incluso a veces en la escuela se potencian unos contravalores como son la competitividad y la intolerancia. Creemos

necesario, resaltar en este momento de entrada hacia las puertas del Tercer Milenio la importancia de la «Educación en valores» para mejorar y valorar el mundo y la sociedad en la que vivimos todos nosotros.

1.1. Concepto y finalidad

Los valores son: «Los criterios, los pensamientos, las decisiones, que permiten clarificar y acertar qué es lo que se debe potenciar en una cultura educativa. El «sentido» que hay que darle a una cultura, como «Jardín humanizador», para que el ser humano desarrolle y perfeccione, esto es, se eduque. El valor es la cuestión crucial de la reflexión de la actividad educativa, en cuanto a selección y orientación de la complejidad y pluralidad de culturas.» (López Herrerías en Flores D'arçais, 1987, 1787).

También, en consonancia con lo anterior, podemos señalar que el valor: «Es energía moral de quien, dominando el temor y las otras tendencias inhibitoras y constante en las situaciones difíciles.» (Folquieú, 1974, 443).

Los valores son trascendentales en la vida de la persona, una persona sin valores «no es nada», es un barco que se hunde o una carretera sin camino. La conducta moral es una característica esencial de las personas que debe enseñarse desde la infancia. Una educación en valores y una formación en hábitos morales debemos enseñar a los niños desde pequeños, los cuales le llevarán a crear disposiciones favorables a su comportamiento consigo mismo, con los demás y con la sociedad.

Los valores son clave para la educación de la persona: «En el ámbito educativo, todos los valores nacen a la aspiración de la obra bien hecha (O.B.H.), y conforme esta aspiración desaparezca o debilite, disminuirán los valores...» (Bernal Guerrero: 1994, 339).

La responsabilidad de la educación en valores la deben compartir la familia, la sociedad y sobre todo la escuela. En la escuela, se debe enseñar cada tipo de valor, pues cada uno de ellos conlleva un tratamiento pedagógico diferente en la escuela de una sociedad democrática.

La educación en valores conlleva una formación de la persona hacia una educación crítica y reflexiva que le hace comprender mejor el mundo y la sociedad que le rodea.

1.2. implicaciones educativas en torno a la educación en valores

Todo ser humano, va adoptando a largo de toda su vida una serie de valores. Estos valores, se deben enseñar en todos los contextos donde se desenvuelven los niños (familia, sociedad, escuela, grupo de amigos, etc.): «La capacidad de valorar es una de las cualidades del hombre, May (1973) la define como capacidad de interpretar la propia vida en términos de símbolos y significados, e identidad con su existencia como un YO.» (Rodríguez Espinar: 1993, 481). La educación en valores implica una educación en el discernimiento el cual es un proceso personal de cada ser humano. Todas las personas tienen una escala de valores y un proceso de valoración. Los valores que poseen las personas, se pueden clasificar de diferente manera, según los autores

como García Hoz (1970) que los divide en valores individuales, técnicos, sociales y trascendentales.

Los diversos valores clasificados deben enseñarse en la escuela. La educación en valores conlleva a la reflexión, al autoconocimiento y a la autonomía de la persona. Todos nos movemos a través de unas acciones determinadas por nuestras conductas.

El enfoque en la educación en valores implica diferentes elementos educativos como son según Rodríguez Espinar (1993), la inculcación, el desarrollo moral y el análisis. La inculcación resalta la importancia de provocar a los alumnos la internalización de valores que se crean deseables. Al mismo tiempo, debemos tener en cuenta de acuerdo con G. Lucini (1994) que la clave es asumir en la escuela contemporánea un compromiso con un sistema de valores básicos para la vida y el desarrollo de la persona. Los valores forman parte de la persona.

El desarrollo moral ayuda a estimular al alumnado a desarrollar modelos de pensamiento más complejo basado en un conjunto superior de valores. Por último, el análisis que estimula a los alumnos al pensamiento lógico y a utilizar procesos racionales y analíticos en la tarea de interrelacionar y a la conceptualización de valores.

Consideramos importante, resaltar dentro de las implicaciones educativas sobre la educación en valores lo que nos señala la LOGSE en su preámbulo que nos dice al respecto: «En la educación se transmiten y ejercitan los valores que hacen posible la vida en sociedad, singularmente el respeto a todos los derechos y libertades fundamentales, se adquieren los hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo, se prepara para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales.» (MEC, 1990: 247-I).

2. UNIDAD DIDÁCTICA APLICADA SOBRE EL DESARROLLO DEL VALOR «RESPETO» PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

Toda aplicación teórica debe tener una parte práctica. A continuación presentamos una elaboración de una unidad didáctica centrada en el desarrollo del valor del respeto y hábitos de comportamiento en niños de Educación Infantil, para ello incluimos los elementos propios de una unidad didáctica: objetivos, contenidos, actividades y evaluación.

A la hora de tratar con niños pequeños, debemos tener cuidado con ciertos temas, ya que a estas edades es imposible adoptar actitudes contrarias a lo que les dicta la psicología de la edad. La Educación en valores en Educación Infantil debe: «Iniciar la formación de un código ético, de una escala de valores. Para esto, es esencial que el adulto sea atinado en aprobar o desaprobar ciertos actos que el niño, pues dado a que éste no posee la correcta valoración de sus actos.» (Quintana Cabanas, 1987 en Sánchez Cerezo, 1987: 556).

El valor que nosotros, hemos seleccionado para la unidad didáctica es «el respeto», es uno de los valores pilares de la educación que se debe enseñar al niño desde la más tierna infancia, ya que estamos asistiendo actualmente a una falta de respeto hacia los demás y hacia la sociedad.

El promover la actitud respetuosa llevaría al niño a romper: «El egocentrismo infantil que puede conducir al niño a llevar al adulto a sus propias conveniencias, llegando en algunos casos a excederse en el procedimiento empleado. Una buena educación deberá evitar que el niño llegue en esto a comportamientos inadmisibles.» (Quintana Cabanas, 1987 en Sánchez Cerezo, 1987: 558).

2.1. Objetivos

- Respeto a la diversidad y a las opiniones de los demás.
- Acertar las críticas de los demás y reconocer los fallos.
- Saber los derechos y los deberes de los niños.
- Desarrollar actitudes de ayuda y colaboración.

2.2. Contenidos

El tema del valor del «respeto», se trataría dentro de los temas denominados transversales. Para desarrollar este tema debemos pensar en actividades de tipo lúdicas y globalizadoras a través de la experiencia y al ser un tema correspondiente a las áreas transversales, se debe enseñar a través de las diferentes áreas que se instruye la Educación Infantil. Las áreas que el DISEÑO CURRICULAR BASE (1989) propone son las siguiente áreas de conocimiento: lógico-matemático, conocimiento y uso de diferentes lenguajes, organización y funcionamiento de los sistemas sociales y de los sistemas naturales.

Lógicamente, el tema del análisis del valor del respeto, nosotros lo incluimos dentro del área del funcionamiento de los sistemas sociales en la que se deben desarrollar los siguientes contenidos:

- Establecimiento de normas y relaciones sociales.
- Aprender las normas de conducta fuera y dentro de clase.
- Desarrollo de actitudes solidarias, tolerantes y normas de comportamiento.
- Respetar a las demás personas de diferentes sexo, raza o clase social.

2.3. Actividades

Las actividades que proponemos están centradas en las áreas del lenguaje y conocimiento del medio social y natural. Al ser niños y niñas pequeños, debemos enseñarles el valor del respeto a través de juegos relacionados con el ámbito de la experiencia y de las actividades globalizadoras. A continuación, enumeramos una serie de actividades que puede realizar el alumnado:

- Dibujar qué les pasaría a ellos, si no les dejaran hablar después de pedir permiso.
- Realizar actividades físicas explicándoles la entrada y salida del colegio.
- Dibujar a personas de diferentes razas y hablar con ellos de qué opinan sobre diversos temas: la violencia, la intolerancia, el hambre.

2.4. Evaluación

La evaluación debe centrarse a estas edades en que los niños aprendan estos contenidos referentes a la educación en valores dentro y fuera del aula.

CONCLUSIONES

La vida, la escuela y la sociedad están llenas de valores. La sociedad enseña a través de la escuela y de la familia «el arte de aprender a vivir». Los valores, por tanto, son clave en la educación de la persona. Los valores son diferentes en cada persona, dependiendo el contexto histórico, social y económico donde haya nacido. Los valores son trascendentales para vivir en sociedad, sin ellos la realidad que nos rodea sería un caos. Estos valores, deben ser unos valores comunes que conlleven al funcionamiento armonioso de la humanidad. Los valores que deben desarrollarse desde la más temprana infancia son valores tan importantes como: la solidaridad, la tolerancia., el respeto, etc.

Sin el desarrollo de estos valores, no se podría convivir armoniosamente. La sociedad, debe potenciar personas libres, creativas, solidarias y críticas. No todas las personas tienen una misma escala de valores, de ahí la importancia de la contribución de la escuela al desarrollo de estos valores, no queremos decir con ello que la escuela sea el único contexto favorecedor del desarrollo de la educación en valores, sino que ésta ayude al niño en su contexto tanto escolar, como familiar, para que no exista una desconexión entre dichas realidades, como sucede la mayoría de las veces.

La educación en valores, que se debe potenciar desde la infancia contribuye a la formación social, integral, individual y contribuye al individuo a formarse como persona y contribuir a la mejora de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- BERNAL GUERRERO, A. (1994): *Pedagogía de la persona. El pensamiento de Víctor García Hoz*. Escuela Española: Madrid.
- FLORES D'ARCAIS, G. (1987): *Diccionario de Ciencias de la Educación*. Paulinas: Madrid.
- FLOQUIÉU, P. (1976): *Diccionario de Pedagogía*. Oikos-Tau: Barcelona.

- GARCÍA HOZ, V. (1970): *La Educación Personalizada*. Instituto de Pedagogía de C.S.I.C.: Madrid.
- G. LUCINI, F. (1994): *Hacer reforma. Temas transversales y áreas curriculares*. Alvada. Anaya: Madrid.
- JUNTA DE ANDALUCÍA. (1989): *Diseños curriculares de la reforma: E. Infantil: diseño Curricular de Educación Infantil*. Consejería de Educación y Ciencia: Sevilla.
- MEC (1990): *Colección Legislativa*. Madrid: Centros de publicaciones del MEC. Imprenta Nacional. Madrid.
- RODRÍGUEZ ESPINAR, S. (Coord) (1993): *Teoría y práctica de la orientación educativa*. PPU: Barcelona.
- SÁNCHEZ CERESO, S. (Dir) (1987): *Enciclopedia de la Educación Preescolar*. Santillana. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA